

PÚBLICO

Índice AI: ASA 41/009/2005

14 de abril de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 01/05 (ASA 41/001/2005, del 7 de enero de 2005) – Presa de conciencia / Preocupación médica / Tortura y malos tratos

VIETNAM

Le Thi Hong Lien, de 21 años, maestra

La presa de conciencia Thi Hong Lien, que según los informes sufre una grave enfermedad mental, ha sido trasladada al Hospital Psiquiátrico de Bien Hoa, donde, siempre según informes, está recibiendo tratamiento por primera vez. Su familia ha podido visitarla, pero ha informado de que su salud física y mental es sigue siendo muy mala. A Amnistía Internacional le preocupa que pueda no estar recibiendo el tratamiento médico adecuado.

Le Thi Hong Lien estuvo recluida en la cárcel de Chi Hoa, en la ciudad de Ho Chi Minh, desde su detención en junio de 2004. Según los informes, desde entonces su salud mental fue deteriorándose gravemente y los guardias de la cárcel de Chi Hoa dijeron a sus familiares que no disponían de medios para cuidar a reclusos tan graves. El 25 de enero las autoridades de la cárcel reconocieron por fin que Le Thi Hong Lien padecía una enfermedad mental. El 17 de febrero fue trasladada a otra cárcel, lejos de su domicilio familiar. Diez días después, la trasladaron al Hospital Psiquiátrico de Bien Hoa, a 50 kilómetros al noreste de Ho Chi Minh, donde según los informes, está recluida en el pabellón penitenciario y a cargo de guardias, no de personal médico.

Según compañeros reclusos, Le Thi Hong Lien fue golpeada por los guardias cuando estaba en la cárcel de Chi Hoa. Especialmente brutal fue la paliza que le propinó el que la acompañó al tribunal y de nuevo a la cárcel.

Le Thi Hong Lien, maestra de la iglesia cristiana menonita de Vietnam, fue detenida en junio de 2004 junto con otros miembros de la comunidad menonita. El 12 de noviembre de 2004 fue condenada a 12 meses de cárcel por "resistencia a una persona que llevaba a cabo una obligación oficial".

Amnistía Internacional considera a Le Thi Hong Lien presa de conciencia, encarcelada únicamente por ejercer pacíficamente sus derechos fundamentales a la libertad de expresión y asociación. Desde hace muchos años los miembros de la iglesia menonita y de otras organizaciones religiosas no aprobadas por el Estado son víctimas en Vietnam de encarcelamiento, arresto domiciliario y hostigamiento. Le Thi Hong Lien ha participado en varias manifestaciones contra las políticas religiosas del gobierno y ha sido detenida en muchas ocasiones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés en francés o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción por la noticia de que Le Thi Hong Lien ha sido trasladada al Hospital Psiquiátrico de Bien Hoa, pero señalando su preocupación ante la posibilidad de que no esté recibiendo el tratamiento médico adecuado;
- expresando su preocupación por el hecho de que está en el pabellón penitenciario del hospital y, según los informes, está custodiada por personal de la cárcel, no médico;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que reciba la atención médica que necesita;

- pidiendo a las autoridades que investiguen los informes según los cuales fue golpeada por los guardias de la cárcel de Chi Hoa, y que entreguen a los responsables a la justicia;
- pidiendo que Le Thi Hong Lien sea puesta en libertad de forma inmediata e incondicional como presa de conciencia, encarcelada únicamente por ejercer pacíficamente sus derechos fundamentales a la libertad de expresión y de asociación.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

His Excellency Phan Van Khai
Office of the Prime Minister
Hoang Hoa Tham
Ha Noi
Vietnam

Fax: + 844 823 4137
+ 844199 2682 (c/o Ministry of Foreign Affairs – indiquen: “*For the attention of Prime Minister Phan Van Khai*”)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Seguridad Pública

His Excellency Le Hong Anh
Ministry of Public Security
15 Tran Binh Trong Street
Hoan Kiem District
Ha Noi
Vietnam

Fax: + 844 8260774
+ 844 8260773

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Vietnam acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de mayo de 2005.